

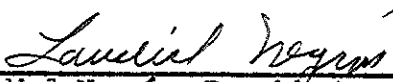
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.


RESOLUCION NUM. 21

SERIE: 1974-75

PARA AUTORIZAR AL AUDITOR MUNICIPAL A TRANSFERIR DE FONDOS SUBSIDIO Y CREAR UNA PARTIDA DE EGRESO EN LOS MISMOS FONDOS QUE SE INTITULE "APORTACION MUNICIPAL A AYUDA ESTUDIANTIL INC.".

- POR CUANTO : Actualmente en Aguas Buenas existe una organización con fines no pecuniarios llamada Ayuda Estudiantil Inc. la cual está debidamente registrada en el Departamento de Estado como una corporación sin fines de lucro organizado bajo las Leyes de Puerto Rico.
- POR CUANTO : Esta organización ofrece los siguientes servicios:
1. Servicio de maquinilla
  2. Uniforme (gratis o a precio de costo)
  3. Servicios médicos privados
  4. Orientación
  5. Oportunidades de desarrollo en artes, deportes, ect.
- POR CUANTO : Consideramos que cualquier ayuda prestada a los jóvenes de esta comunidad redundará en beneficio total para nuestro pueblo.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a transferir de la partida:  
5601 - FS Sueldos Empleados Regulares.....\$200.00
- SECCION 2da : Crear en los libros de contabilidad a su cargo la partida 3079- Aprt. Ncpl. a Ayuda Estudiantil Inc. con el crédito mencionado en la sección anterior.
- SECCION 3ra : Esta Resolución será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- SECCION 4ta : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : 14 de abril de 1975

  
Laudiel Negrón, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 21 adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en una sesión extraordinaria celebrada el día 14 de abril de 1975, con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión:

Hon. Rafael Cardona

Hon. María del R. Infanzón

Hon. Juan José Félix

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Francisco Ortíz Alicea

Hon. Luis Angel Díaz

Hon. Félix Rosa Díaz

Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. Laudiel Negrón

Hon. Enrique Díaz Maldonado

Hon. Pío Alicea Velázquez

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 15 de abril de 1975.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales, para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 18 de abril de 1975.

  
Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal